



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/JGE19/2025

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

G L O S A R I O

Comisión:	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Constitución:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Decreto de Reforma Constitucional:	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de Reforma del Poder Judicial.
DESPEN:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Estatuto:	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
INE / Instituto:	Instituto Nacional Electoral.
Junta:	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
LGIPE / Ley:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Lineamientos:	Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
PEEPJF 2024-2025:	Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.
Servicio:	Servicio Profesional Electoral Nacional.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANTECEDENTES

- I. **Aprobación del Estatuto.** El 30 de octubre de 2015, mediante acuerdo INE/CG909/2015, el Consejo General aprobó el Estatuto, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016 y ha sufrido reformas a través de los siguientes acuerdos:
 - a. **Acuerdo INE/CG162/2020.** El 8 de julio de 2020, el Consejo General aprobó la reforma al Estatuto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020, entrando en vigor al día hábil siguiente de su publicación. Esta reforma fue diseñada con el objetivo de construir una Carrera Profesional Electoral que permita la polifuncionalidad, la formación permanente, la superación continua, flexible, que reconozca el trabajo del personal del Servicio, razón por la cual las vías, procedimientos y mecanismos del Servicio, deben encaminarse a consolidar el desarrollo óptimo de dicha Carrera.
 - b. **Acuerdo INE/CG23/2022.** El 26 de enero de 2022, el Consejo General aprobó las reformas y adiciones al Estatuto en acatamiento a la sentencia SG-JLI-6/2020, dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento al Acuerdo INE/CG691/2020 a propuesta de la Junta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2022, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.
 - c. **Acuerdo INE/CG337/2023.** El 21 de junio de 2023, el Consejo General aprobó las reformas y modificaciones al Estatuto, en acatamiento a la sentencia SG-JLI-30/2022, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a propuesta de la Junta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre de 2023, entrando en vigor al día hábil siguiente de su publicación.
 - d. **Acuerdo INE/CG546/2024.** El 16 de mayo del 2024, el Consejo General, a propuesta de la Junta, aprobó las modificaciones al Estatuto, en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo INE/CG682/2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2024, entrando en vigor al día hábil siguiente de su publicación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- II. Aprobación de los Lineamientos.** El 20 de julio de 2021, mediante acuerdo INE/JGE138/2021, la Junta aprobó los Lineamientos, entrando en vigor al día siguiente de su aprobación.
- III. Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.** El 17 de mayo de 2023, la Junta aprobó el acuerdo INE/JGE94/2023, con la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, con el objetivo de fomentar y promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación para garantizar la igualdad de oportunidades y lograr la compatibilidad de la vida laboral, personal y familiar de todas las personas que trabajan y prestan sus servicios en el INE, de conformidad con lo que establecen el artículo 1 de la Constitución¹ y la Política de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, entrando en vigor a partir de su aprobación.
- IV. Decreto de Reforma Constitucional.** El 15 de septiembre de 2024, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de reforma del Poder Judicial, la cual entró en vigor el día 16 de septiembre de 2024.
- V. Inicio del PEEPJF 2024-2025.** De conformidad con lo establecido en el transitorio Segundo, párrafo primero del Decreto de Reforma Constitucional, el PEEPJF 2024-2025 dio inicio el 16 de septiembre de 2024, fecha en la que entró en vigor el referido Decreto.
- VI. Instalación del Consejo General del INE para el PEEPJF 2024-2025.** El 23 de septiembre de 2024, el Consejo General se instaló en términos de lo dispuesto por el Segundo Transitorio, párrafo séptimo del Decreto de Reforma Constitucional para el PEEPJF 2024-2025.

¹ El artículo 1º de la Constitución dispone: "En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece. Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

...
Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley".



- VII. Declaratoria de inicio del PEEPJF 2024-2025.** El 23 de septiembre de 2024, mediante Acuerdo INE/CG2240/2024, el Consejo General emitió la declaratoria del inicio del PEEPJF 2024-2025, en el que se elegirán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las Magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadoras de Distrito.
- VIII. Circular de Secretaría Ejecutiva del Instituto.** El 20 de noviembre de 2024, Claudia Edith Suárez Ojeda, entonces Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, emitió la circular identificada con el número INE/SE/8/2024, mediante la cual solicitó a las personas titulares, encargadas y encargados de despacho de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y de vocalías ejecutivas en las 32 juntas locales ejecutivas, remitieran a la DESPEN sus solicitudes de cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, con el objetivo de contar con los equipos de trabajo debidamente integrados para enfrentar los retos propios de la dinámica institucional.
- IX. Solicitud de la Vocal Ejecutiva Local en el estado de Baja California.** El 29 de noviembre de 2024, mediante oficio INE/JLE/BC/VE/3913/2024, Liliana Díaz De León Zapata, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, solicitó el cambio de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Karen Marcela Viramontes Rivera	Vocal del Registro Federal de Electores en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco	Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tijuana, en el estado de Baja California

Por su parte, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, Luis Zamora Cobián, emitió el visto bueno en el mismo oficio de referencia.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- X. Solicitudes de la Vocal Ejecutiva Local en el estado de Chiapas.** Los días 20, 21, 28 y 29 de noviembre de 2024, mediante los oficios de número INE/JLE-CHIS/VE/1177/2024, INE/JLE-CHIS/VE/1178/2024, INE/JLE-CHIS/VE/1193/2024 e INE/JLE-CHIS/VE/1210/2024, respectivamente; así como los oficios en alcance INE/JLE-CHIS/VE/1269/2024 e INE/JLE-CHIS/VE/1270/2024 de fecha 16 de diciembre del mismo año, Claudia Rodríguez Sánchez, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas, solicitó a la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo o puesto actual	Cargo o puesto propuesto
José Roberto de los Santos Coello	Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ocosingo, en el estado de Chiapas	Vocal Secretario en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villaflores, en el estado de Chiapas
Deyanira Hernández López	Vocal Secretaria en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guamúchil, en el estado de Sinaloa	Vocal Secretaria en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ocosingo, en el estado de Chiapas
Jesica Hanai Cruz Gutiérrez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Nogales, en el estado de Sonora	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villaflores, en el estado de Chiapas
Bulmaro Cruz Hernández	Vocal Ejecutivo en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Xalapa, en el estado de Veracruz	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pichucalco, en el estado de Chiapas
Víctor Hugo Espinosa López	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ocosingo, en el estado de Chiapas

Por su parte, Jorge Luis Ruelas Miranda, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa envió oficio INE/SIN-JLE/VE/1679/2024 en el que informa que no tiene inconveniente con el cambio de adscripción



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

de Deyanira Hernández López. En tanto, que la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, Verónica Sandoval Castañeda, mediante oficio INE/JLE-SON/VE/3272/2024, remitió el visto bueno para el cambio de adscripción de Jesica Hanai Cruz Gutiérrez.

Respecto al cambio de adscripción de Bulmaro Cruz Hernández, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz, Josué Cervantes Martínez, remitió oficio INE/JLE-VER/2964/2024 por el cual emitió su acuerdo con la solicitud planteada. Mientras que Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de en el estado de San Luis Potosí, mediante oficio INE/SLP/JLE/VE/1627/2024, brindó el visto bueno al cambio de adscripción de Víctor Hugo Espinosa López.

- XI. Solicitudes del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Chihuahua.** El 28 de noviembre de 2024, mediante oficio INE-CHIH-JLE-1950-2024 y correo electrónico de fecha 6 de febrero de 2025, Alejandro de Jesús Scherman Leño, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua, solicitó a la Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Carlos Gustavo Pérez Saavedra	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua
Jesús Marcel García Yáñez	Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua
José Constantino Suárez Arias	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua
Carlos Alberto Piñón Melhem	Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tijuana, en el estado de Baja California	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por su parte, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, Liliana Díaz de León Zapata, mediante oficio INE/JLE/BC/VE/3887/2024, emitió el visto bueno para el cambio de adscripción de Carlos Alberto Piñón Melhem.

XII. Solicitudes de la Vocal Ejecutiva Local en la Ciudad de México. El 6 de septiembre de 2024, así como el 1º, 8 y 29 de noviembre de 2024, mediante oficios INE/JLE-CM/9991/2024, INE/JLE-CM/11287/2024, INE/JLE-CM/11598/2024, INE/JLE-CM/11600/2024 e INE/JLE-CM/12202/2024, María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, solicitó a la Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo o puesto actual	Cargo o puesto propuesto
Miriam Martínez Ortega	Vocal Ejecutiva en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Salina Cruz, en el estado de Oaxaca	Vocal Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México
María Catalina Herrera Meneses	Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, en el Estado de México	Vocal del Registro Federal de Electores en la 14 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México
Miguel Ángel Cabrera García	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 14 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tláhuac, en la Ciudad de México
Ricardo Tadeo Ramos Salazar	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Salina Cruz, en el estado de Oaxaca	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 14 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre	Cargo o puesto actual	Cargo o puesto propuesto
Rodolfo Andrés Báez Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Río Bravo, en el estado de Tamaulipas	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México
Juana del Pilar Velázquez Sanabria	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 21 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Xochimilco, en la Ciudad de México	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 11 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Venustiano Carranza, en la Ciudad de México
Verónica Gil Sánchez	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 11 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Venustiano Carranza, en la Ciudad de México	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 21 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Xochimilco, en la Ciudad de México

El Vocal Ejecutivo Local de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca envió a la DESPEN los oficios INE/OAX/JLE/VE/0736/2024 e INE/OAX/JLE/VE/0816/2024, mediante los cuales otorga el visto bueno a los cambios de adscripción de Miriam Martínez Ortega y Ricardo Tadeo Ramos Salazar, respectivamente.

En tanto que Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, remitió oficio INE-JLE-MEX/VE/1701/2024, en el que informó su acuerdo para el cambio de adscripción de María Catalina Herrera Meneses. Asimismo, Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, manifestó su acuerdo mediante oficio INE/TAM/JLE/6291/2024.

XIII. Solicitudes de la Vocal Ejecutiva Local en el estado de Hidalgo. Los días 22 y 29 de noviembre del 2024, mediante oficios INE/JLE/HGO/VE/2070/2024, INE/JLE/HGO/VE/2066/2024 e INE/JLE/HGO/VE/2116/2024, Ma del Refugio García López, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo, solicitó a la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, los cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Fernando Pierre Zambrano Lozano	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Paraíso, en el estado de Tabasco	Vocal de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo
Susana Hernández Melquiades	Vocal de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo	Vocal de Organización Electoral en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo
Francisco Javier Licona Durán	Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo	Vocal Ejecutivo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo
Tomás Aquino Mata Hernández	Vocal Ejecutivo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo	Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo
Estefanía García Pérez	Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Acapulco, en el estado de Guerrero	Vocal Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Huejutla de Reyes, en el estado de Hidalgo
Blanca Estela Tolentino Soto	Vocal Ejecutiva en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Heroica Cárdenas, en el estado de Tabasco	Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo
Leticia González Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Actopan, en el estado de Hidalgo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
	en Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo	
Idalia Martínez Jaimes	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Actopan, en el estado de Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo
Marco Antonio Hernández Escamilla	Vocal del Registro Federal de Electores en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo
Rolando Arturo Pérez García	Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo

La Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco, Elizabeth Tapia Quiñones, mediante oficios INE/JLETAB/VE/1792/2024 e INE/JLETAB/VE/1930/2024 otorgó el visto bueno para que Fernando Pierre Zambrano Lozano y Blanca Estela Tolentino Soto, cambien de adscripción.

De la misma manera, mediante correo electrónico institucional del 21 de noviembre de 2024, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero, Donaciano Muñoz Loyola, manifestó su acuerdo sobre la solicitud de Estefanía García Pérez.

XIV. Solicitudes del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Jalisco. El 29 de noviembre del 2024, mediante oficios INE-JAL-JLE-VE-3225-2024, INE-JAL-JLE-VE-3226-2024, INE-JAL-JLE-VE-3227-2024, INE-JAL-JLE-VE-3228-2024, INE-JAL-JLE-VE-3229-2024, INE-JAL-JLE-VE-3231-2024, INE-JAL-JLE-VE-3278-2024 e INE-JAL-JLE-VE-3285-2024, Luis Zamora Cobián, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

solicitó a la Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Enrique René Gamboa Márquez	Vocal Ejecutivo en la 17 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Jocotepec, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco
Marcelino Rosales Rodríguez	Vocal Ejecutivo en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tonalá, en el estado de Jalisco
Alberto Morales Díaz	Vocal Ejecutivo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tonalá, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco
Leopoldo López Martínez	Vocal Ejecutivo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco
Hugo Villa Quintero	Vocal Ejecutivo en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 17 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Jocotepec, en el estado de Jalisco
Oscar Roberto Arredondo Tamayo	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tequila, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Zapopan, en el estado de Jalisco
Susana Navarro Ayala	Vocal Secretaria en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tequila, en el estado de Jalisco	Vocal Secretaria en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco
Jaime Mercado Ravell	Vocal Secretario en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	Vocal Secretario en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tequila, en el estado de Jalisco
María de Lourdes Robles Arana	Vocal del Registro Federal de Electores en la 28 Junta Distrital Ejecutiva, con	Vocal del Registro Federal de Electores en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, con



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
	cabecera en Zumpango de Ocampo, en el Estado de México	cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco

Es importante precisar que Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, firmó de manera conjunta el oficio INE-JAL-JLE-VE-3285-2024, por el que brinda el visto bueno del cambio de adscripción de María Lourdes Robles Arana.

- XV. Solicitudes del Vocal Ejecutivo Local en el Estado de México.** El 7 y 27 de noviembre del 2024, mediante oficios INE-JLE-MEX/VE/1703/2024, INE-JLE-MEX/VE/1704/2024, así como el alcance INE-JLE-MEX/VE/1836/2024, Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, solicitó a la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo o puesto actual	Cargo o puesto propuesto
José Raymundo Guerrero Ortiz	Vocal Secretario en la 12 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tapachula, en el estado de Chiapas	Vocal Secretario en la 12 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixtapaluca, en el Estado de México
Said Isaac Huaracha Hernández	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Teotihuacán de Arista, en el Estado de México	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 12 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixtapaluca, en el Estado de México

La Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Chiapas, Claudia Rodríguez Sánchez, mediante oficio INE/JLE-CHIS/VE/1048/2024, expuso su visto bueno para el cambio de adscripción de José Raymundo Guerrero Ortiz.

- XVI. Solicitud del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Michoacán.** El 21 y 27 de noviembre del 2024, mediante oficio INE/JLEMICH/VE/032/2024, así como el alcance INE/JLEMICH/VE/1308/2024, David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

de Michoacán, solicitó a la DESPEN, la rotación por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Paulina Denisse Ceballos Rosales	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco	Vocal Ejecutiva en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Zamora de Hidalgo, en el estado de Michoacán

La Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco, firmó de manera conjunta con el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Michoacán el oficio INE/JLEMICH/VE/032/2024, por el cual emitió su visto bueno a la solicitud planteada.

XVII. Solicitudes de la Vocal Ejecutiva Local en el estado de Nuevo León. Los días 6 y 29 de noviembre del 2024, mediante oficios INE/JLE/NL/17805/2024 e INE/JLE/NL/19235/2024, respectivamente, Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León, solicitó a la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
José Manuel Flores Pérez	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Playa del Carmen, en el estado de Quintana Roo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Santa Catarina, en el estado de Nuevo León
Dulce Ruby Ponce Guzmán	Vocal de Organización Electoral en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Linares, en el estado de Nuevo León	Vocal de Organización Electoral en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en García, en el estado de Nuevo León
Francisco Antonio Saravia Zamora	Vocal de Organización Electoral en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en García, en el estado de Nuevo León	Vocal de Organización Electoral en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Linares, en el estado de Nuevo León



El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo Sergio Bernal Rojas, envió oficio INE/QROO/JLE/VE/7706/2024, mediante el cual otorga el visto bueno sobre el cambio solicitado de José Manuel Flores Pérez.

XVIII. Solicitudes del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Oaxaca. El 28 de noviembre del 2024, mediante oficio INE/OAX/JLE/VE/0850/2024, y correo electrónico de fecha 7 de febrero de 2025, Martín Martínez Cortázar, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca, solicitó a la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
José Vázquez Reyes	Vocal del Registro Federal de Electores en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Puerto Escondido, en el estado de Oaxaca	Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Oaxaca de Juárez, en el estado de Oaxaca
Ricardo Fuentes Salinas	Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca	Vocal del Registro Federal de Electores en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Puerto Escondido, en el estado de Oaxaca
Edda Vera Vargas	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlacolula de Matamoros, en el estado de Oaxaca	Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca

XIX. Solicitud de la Vocal Ejecutiva Local en el estado de Querétaro. El 29 de noviembre del 2024, mediante oficio INE/QRO-JLE-VE/0868/2024, Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro, solicitó a la DESPEN, el cambio de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Noé Ruíz Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Santiago de Querétaro, en el estado de Querétaro	Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Juan del Río, en el estado de Querétaro

XX. Solicitud del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Quintana Roo. El 4 de octubre y 11 de noviembre del 2024, mediante oficio INE/QROO/JLE/VE/6818/2024, así como su alcance INE/QROO/JLE/VE/7617/2024, Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, solicitó a la DESPEN, el cambio de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
César Luciano Hernández Quezada	Vocal de Organización Electoral en la 19 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México	Vocal de Organización Electoral en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, en el estado de Quintana Roo

Por su parte, Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, otorgó el visto bueno del cambio solicitado mediante oficio INE-JLE-MÉX/VE/1742/2024.

XXI. Solicitudes del Vocal Ejecutivo Local en el estado de San Luis Potosí. Los días 6, 19 y 29 de noviembre del 2024, mediante oficios INE/SLP/JLE/VE/1520/2024, INE/SLP/JLE/VE/1574/2024, INE/SLP/JLE/VE/1621/2024 e INE/SLP/JLE/VE/1627/2024, Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí, solicitó a la DESPEN, las rotaciones y los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo o puesto actual	Cargo o puesto propuesto
Lilia Velarde Saldaña	Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Soledad de	Coordinadora Operativa A en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre	Cargo o puesto actual	Cargo o puesto propuesto
	Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí	
Gabriel Monterrubio Velasco	Coordinador Operativo A en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí	Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí
Selene Viridiana Colmenero Delgado	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Santiago de Querétaro, en el estado de Querétaro	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí
Jessica Lizeth Rubio Hernández	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí

A su vez, Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva Local de la Junta Local Ejecutiva de Querétaro, envió oficio INE/QRO-JLE-VE/0867/2024, para otorgar su acuerdo sobre el cambio de adscripción de Selene Viridiana Colmenero Delgado.

XXII. Solicitudes del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Sinaloa. El 21, 27 y 29 de noviembre del 2024, mediante oficios INE/JLE-SIN/VE/1694/2024, INE/JLE-SIN/VE/1696/2024, INE/JLE-SIN/VE/1705/2024, INE/SIN-JLE/VE/1717/2024 y correo electrónico de fecha 5 de febrero de 2025, Jorge Luis Ruelas Miranda, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa, solicitó a la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Petra Frías Lares	Vocal Secretaria en la 10 Junta Distrital Ejecutiva,	Vocal Secretaria en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
	con cabecera en Uriangato, en el estado de Guanajuato	cabecera en Culiacán de Rosales, en el estado de Sinaloa
Santos Andrade Torres	Vocal Secretario en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Culiacán de Rosales, en el estado de Sinaloa	Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guamúchil, en el estado de Sinaloa
Flor Verónica González Bolívar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Los Mochis, en el estado de Sinaloa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa
Luis Ignacio Vázquez Lugo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Los Mochis, en el estado de Sinaloa

Por otro lado, Jaime Juárez Jasso, Delegado de la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato emitió oficios INE/GTO/JLE/VE/333/2024 e INE/GTO/JLE/VE/026/2025 para otorgar el visto bueno para cambiar de adscripción a Petra Frías Lares.

XXIII. Solicitudes de la Vocal Ejecutiva Local en el estado de Tabasco. Los días 6 de septiembre, 25 y 28 de noviembre del 2024, mediante oficios INE/JLETAB/VE/1599/2024, INE/JLETAB/VE/1779/2024 e INE/JLETAB/VE/1807/2024, respectivamente, así como el oficio en alcance INE/JLETAB/VE/1642/2024 de fecha 15 de octubre del mismo año, Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco, solicitó a la DESPEN, la rotación y los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Daisy Karina Cruz Carballo	Vocal Secretaria en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en	Vocal Secretaria en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con



Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
	Villahermosa, en el estado de Tabasco	cabecera en Centro, en el estado de Tabasco
Daniel Santos Montalvo	Vocal Secretario en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Heroica Cárdenas, en el estado de Tabasco	Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villahermosa, en el estado de Tabasco
Tania María Galíndez Alcázar	Vocal Ejecutiva en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Comalcalco, en el estado de Tabasco	Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villahermosa, en el estado de Tabasco
Rey David Zárate Santiago	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villahermosa, en el estado de Tabasco	Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Comalcalco, en el estado de Tabasco
Rossana de Jesús Díaz Hernández	Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en H. Matamoros, en el estado de Tamaulipas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Macuspana, en el estado de Tabasco

Por su parte, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas, Sergio Iván Ruíz Castellot, remitió su acuerdo para rotar por necesidades del Servicio a Rossana de Jesús Díaz Hernández, mediante oficio INE/TAM/JLE/ 6301/2024.

XXIV. Solicitudes del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Tamaulipas. Los días 20, 27 y 29 de noviembre, y 20 de diciembre de 2024, mediante oficios INE/TAM/JLE/6215/2024, INE/TAM/JLE/6303/2024, INE/TAM/JLE/6372/2024, e INE/TAM/JLE/6754/2024, respectivamente, Sergio Iván Ruíz Castellot, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, solicitó a la DESPEN, la rotación y los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
José Guadalupe Martínez Salazar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Mante, en el estado de Tamaulipas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Victoria, en el estado de Tamaulipas
Luis Alberto Sánchez Morales	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Macuspana, en el estado de Tabasco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Mante, en el estado de Tamaulipas
Isnely Abigail Galván Rosales	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en H. Matamoros, en el estado de Tamaulipas
Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Lerdo, en el estado de Durango	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Río Bravo, en el estado de Tamaulipas
Mariana Abigail Balderas Magaña	Vocal Secretaria en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Reynosa, en el estado de Tamaulipas	Vocal Secretaria en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Victoria, en el estado de Tamaulipas

Por otra parte, Alejandro de Jesús Scherman Leaño, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua, mediante oficio INE-CHIH-JLE-1947-2024, emitió su acuerdo para rotar a Isnely Abigail Galván Rosales; en tanto que la Delegada de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco, otorgó su visto bueno al cambio de adscripción de Luis Alberto Sánchez Morales, a través del oficio INE/JLETAB/VE/1813/2024.

A su vez, Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, envió oficio INE-JLE-DGO/VE/4071/2024 para manifestar su visto bueno al cambio de adscripción de Carlos Eduardo Cortez Aguilar.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

XXV. Solicitud de la Vocalía Ejecutiva Local en el estado de Veracruz. Los días 28 y 29 de noviembre del 2024, mediante oficios INE/JLE-VER/2965/2024, INE/JLE-VER/2966/2024 e INE/JLE-VER/3034/2024, Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz, solicitó a la DESPEN, los cambios de adscripción por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo o puesto actual	Cargo o puesto propuesto
Rosenda Hernández González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Álamo, en el estado de Veracruz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 19 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Andrés Tuxtla, en estado de Veracruz
Yadira Zaleta Cuervo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 19 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Andrés Tuxtla, en estado de Veracruz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Álamo, en el estado de Veracruz
Maritza Domínguez Caamaño	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villahermosa, en estado de Tabasco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Boca del Río, en el estado de Veracruz
Sergio Mohedano Montiel	Vocal Ejecutivo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Culiacán de Rosales, en el estado de Sinaloa	Vocal Ejecutivo en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Xalapa, en el estado de Veracruz
Ivette Flores López	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Valladolid, en el estado de Yucatán	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 11 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La Vocal Ejecutiva Local de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco, Elizabeth Tapia Quiñones, mediante oficio INE/JLETAB/VE/1822/2024, otorgó su visto bueno al cambio de adscripción de Maritza Domínguez Caamaño; mientras que Jorge Luis Ruelas Miranda, Delegado de la Junta Local Ejecutiva de Sinaloa, envió oficio INE/SIN-JLE/VE/1716/202, para informar su acuerdo a la solicitud planteada.

Del mismo modo, Luis Guillermo De San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán, a través del oficio INE/YUC/JLE-VE/563/2024, manifestó su conformidad con el cambio de Ivette Flores López.

XXVI. Solicitud del Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. El 8 de enero de 2025, mediante oficio INE/UTF/DA/141/2025, el Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Isaac David Ramírez Bernal, solicitó la rotación por necesidades del Servicio en términos de lo siguiente:

Nombre	Cargo actual	Cargo propuesto
Octavio Andrés García García	Enlace de Fiscalización de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco	Jefe de Departamento de Auditoría en la Unidad Técnica de Fiscalización

XXVII. Oficio de instrucción de la Secretaría Ejecutiva. El 10 de febrero de 2025, mediante oficio INE/SE/113/2025, la titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto instruyó a la DESPEN realizar las gestiones necesarias que conlleven al análisis y, en su caso, a la elaboración de los dictámenes de procedencia de los movimientos referidos en los antecedentes del presente acuerdo.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia

Esta Junta es competente para aprobar cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, conforme a lo dispuesto en los artículos 48, numeral 1,



incisos b) y o) de la LGIPE; 24, fracciones VI y XII, 232, párrafo primero y 233, párrafo primero del Estatuto; 40, numeral 1, incisos b), d) y o) del Reglamento Interior del INE; y 13, fracciones III y IV, y 52 de los Lineamientos.

SEGUNDO. Disposiciones normativas que sustentan la determinación

- 1. Función estatal y naturaleza jurídica del Instituto.** El Instituto es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y la ciudadanía, en los términos que ordena la LGIPE. En el ejercicio de esta función estatal serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, y se realizarán con perspectiva de género, de conformidad con los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafo primero de la Constitución, en relación con los diversos 29, 30, numeral 2 y 31, numeral 1 de la LGIPE.
- 2. Estructura del Instituto.** De conformidad con el párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafo segundo del precepto constitucional referido en el numeral anterior, el Instituto contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario y especializado para el ejercicio de sus atribuciones, el cual formará parte del Servicio o de la rama administrativa, que se regirán por las disposiciones de la LGIPE y del Estatuto que apruebe el Consejo General, regulando las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 31, numeral 4 de la LGIPE, el Instituto se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. Además, se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.

- 3. Órganos centrales del Instituto.** El artículo 34, numeral 1, inciso c) de la LGIPE, contempla a la Junta como parte de los órganos centrales del Instituto.
- 4. Naturaleza jurídica del Servicio.** El artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado D de la Constitución, refiere que el Servicio comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

permanencia y disciplina de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas en materia electoral, a la vez que concede al Instituto la organización y funcionamiento de este Servicio, el cual está integrado por una función ejecutiva y por una función técnica, conforme a lo previsto por el artículo 174 del Estatuto.

Los artículos 30, párrafo tercero, 202, numerales 1 y 2 de la LGIPE; 1, fracciones I, II y III, 5, fracción I, 7, 168, párrafo primero, 169, fracciones I, II y III, 170, 231, párrafos primero, segundo y cuarto, inciso a) y 232 del Estatuto; regulan el funcionamiento del Servicio del sistema del Instituto en apego a los principios rectores de la función electoral. Entre los procedimientos para la ocupación de plazas del Servicio se encuentran los cambios de adscripción y rotación, los cuales consisten en la movilidad geográfica o funcional, dentro de un mismo nivel, y se podrán realizar en cualquier momento por necesidades del Servicio, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las tareas institucionales.

Asimismo, estas disposiciones contemplan como ejes rectores del Servicio: la igualdad de oportunidades, el mérito, la no discriminación, los conocimientos necesarios, la profesionalización continua, la evaluación permanente, la transparencia de los procedimientos, la rendición de cuentas, la paridad e igualdad de género, una cultura democrática, un ambiente laboral libre de violencia y el respeto a los derechos humanos.

5. **Facultades de la Junta.** Los artículos 47, numeral 1 de la LGIPE; 4, numeral 1, fracción II, Apartado A, inciso a) del Reglamento Interior del INE; y 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta del INE, contemplan a ésta como un órgano central del Instituto, integrada por la Presidencia del Consejo General, por la Secretaría Ejecutiva, las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Administración y de Asuntos Jurídicos, así como de las unidades técnicas de Fiscalización, de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Por su parte, el artículo 24, fracción VI del Estatuto; en concordancia con la fracción III del artículo 13 de los Lineamientos, señalan que es atribución de la Junta aprobar los cambios de adscripción y rotación del personal en el sistema del Instituto.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

6. **Facultades de la Comisión.** El artículo 42, numerales 1, 2, 4 y 8 de la LGIPE, contempla la naturaleza jurídica, integración y dinámica de operación de dicho órgano colegiado.

Por otro lado; los artículos 23, fracciones VI y XIII, 232 y 233, párrafo tercero, del Estatuto; 14, fracción II y 50 de los Lineamientos; regulan la intervención de la Comisión en la discusión de los dictámenes de procedencia de las solicitudes de cambio de adscripción o rotación por necesidades del Servicio, previo a la presentación de la instancia competente para su aprobación.

7. **Facultades de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.** Los artículos 25, fracción VI y 233, párrafo primero del Estatuto conceden a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la facultad de proponer a la Junta, en cualquier momento, cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las tareas institucionales o salvaguardar la integridad de una o un miembro del Servicio.

8. **Facultades de la DESPEN.** Los artículos 57, numeral 1, incisos b) y d), y 201, numeral 1 de la LGIPE; 26, fracciones I, II, VI y X, y 168, párrafo segundo del Estatuto; 48, numeral 1, incisos a), f) y l) del Reglamento Interior del INE; 15, fracciones III y IV, y 50 de los Lineamientos; refieren que la DESPEN regulará la organización y funcionamiento del Servicio de conformidad con la Constitución, la LGIPE, el Estatuto, los acuerdos, los lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta; además se encargará de cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio; recibir y realizar el registro, análisis y verificación del cumplimiento de requisitos para determinar la procedencia de una solicitud para cambiar o rotar al personal del Servicio, así como elaborar y someter a consideración de la Junta los dictámenes de procedencia de los cambios de adscripción o rotación por necesidades del Servicio.

TERCERO. Motivos que sustentan la determinación

A) Aspectos generales.

1. El artículo 205, numeral 2 de la LGIPE, refiere que el Instituto podrá determinar el cambio de adscripción o rotación de su personal, cuando



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

por necesidades del servicio se requiera, en la forma y términos que establezcan dicho ordenamiento y el Estatuto.

2. El artículo 231, párrafos primero, segundo y cuarto, inciso a) del Estatuto, define al mecanismo de cambio de adscripción como la movilidad geográfica de las y los miembros del Servicio de una adscripción a otra en el mismo cargo o puesto que se ocupa en la estructura, y a la rotación como la movilidad funcional a un cargo o puesto distinto dentro del mismo nivel, pudiendo darse dentro de la misma adscripción. Dichos movimientos son inherentes al Servicio y podrán autorizarse cuando las necesidades del Servicio lo requieran.
3. El artículo 233, párrafos primero y segundo del Estatuto, establece que el cambio de adscripción o rotación por necesidades del Servicio es propuesto por la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva a la Junta en cualquier momento, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las tareas institucionales o para salvaguardar la integridad de una o un miembro del Servicio. Las personas titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y de las vocalías ejecutivas locales podrán solicitar a la Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, el cambio de adscripción o rotación y será esta última instancia la que ejecute la instrucción de la Secretaría.
4. El artículo 234, fracciones I y II del Estatuto, señala los supuestos en los que se determinarán los cambios de adscripción o rotación por necesidades del Servicio, con base en la debida integración de juntas locales y distritales ejecutivas, direcciones ejecutivas o unidades técnicas del Instituto, preferentemente durante proceso electoral federal, y cuando se requiera aprovechar la experiencia, capacidades, desempeño, aptitudes y conocimientos de una o un miembro del Servicio para realizar tareas institucionales.
5. El artículo 7, fracción I, inciso a) de los Lineamientos, refiere que los cambios de adscripción y rotación podrán efectuarse por necesidades del Servicio en un cargo o puesto vacante.
6. El artículo 9 de los Lineamientos, dispone que la rotación del personal de Servicio podrá realizarse en cargos y puestos homólogos, de conformidad con la Tabla de Equivalencias vigente, además de cumplir con los requisitos y el perfil establecidos en el Estatuto, los Lineamientos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

y el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio; y que el movimiento no implique ascenso en su nivel tabular.

7. El artículo 14, fracción II de los Lineamientos, establece que corresponde a la Comisión conocer y emitir observaciones a las propuestas de cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio, antes de su presentación a la Junta.
8. El artículo 15, fracciones III y IV de los Lineamientos, concede a la DESPEN la facultad de recibir y realizar el registro, análisis y verificación del cumplimiento de requisitos para determinar la procedencia de una solicitud de cambio de adscripción o rotación del personal del Servicio, y proponer a la Junta, previo conocimiento de la Comisión, los dictámenes de las solicitudes que resulten procedentes.
9. El artículo 17 de los Lineamientos, permite a la DESPEN valorar de manera adicional el beneficio que el movimiento puede generar para mejorar el clima laboral de alguna de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, juntas locales y distritales ejecutivas; facilitar al personal del Servicio acercarse a su entorno familiar, en virtud de que, por su adscripción actual, no resida con sus hijas o hijos menores de edad, en estado de interdicción o que, aun siendo mayores de edad, vivan con una discapacidad o tengan una enfermedad que no les permita valerse por sí mismos; así como para facilitar al personal del Servicio acercarse al domicilio de su padre, madre o cónyuge quienes, por enfermedad grave o impedimento físico, no puedan valerse por sí mismos y no exista otra persona que pueda asistirlos.
10. El artículo 18, párrafo segundo de los Lineamientos, establece que los cambios de adscripción o rotación por necesidades del Servicio también podrán solicitarse por las personas titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y juntas locales ejecutivas, a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN y podrán incluir movimientos por la vía de la permuta.
11. El artículo 20 de los Lineamientos, prevé la información que se debe proporcionar a la DESPEN cuando la solicitud se haya formulado en términos de los supuestos adicionales previstos en las fracciones II y III del artículo 17 de los Lineamientos.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- 12.** Los cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio objeto del presente acuerdo no afectan los derechos que resultan inherentes al personal del Servicio involucrado, toda vez que su relación laboral con el Instituto continúa vigente; se conserva y queda protegida su antigüedad en el Servicio, los días de descanso, así como el periodo y la prima vacacional, y demás derechos individuales previstos en la ley. Asimismo, el personal del Servicio continúa incorporado al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, previsto en la Ley de la materia.
- 13.** De conformidad con el criterio sostenido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias emitidas en los expedientes ST-JLI-10/2017, SM-JLI-9/2019, SCM-JLI-18/2019 y SCM-JLI-2/2021; en los dictámenes de procedencia se exponen las razones por las que las personas funcionarias resultan idóneas para fungir en los cargos propuestos, privilegiando la necesidad institucional de atender de manera oportuna las funciones encomendadas a los órganos delegacionales involucrados, tales como:

 - Garantizar su debida integración con personal del Servicio que cuente con las competencias necesarias para desarrollar las funciones institucionales con las particularidades de cada demarcación territorial.
 - Garantizar que las personas propuestas puedan llevar a cabo sus actividades frente a nuevos retos que les permitan desarrollar nuevas habilidades que sean de utilidad para solventar las complejidades operativas institucionales.
 - Fomentar la evolución de la Carrera Profesional Electoral de las personas del Servicio involucradas, tomando en consideración que la movilidad tiene como propósito que las y los funcionarios adquieran otros conocimientos y experiencia a través del desarrollo de nuevas funciones en distintas adscripciones.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

14. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de los Lineamientos, las rotaciones por necesidades del Servicio, contenidas en el presente Acuerdo:

- Garantizan que las personas propuestas cumplen con los requisitos y con el perfil establecidos en el Estatuto, los Lineamientos y el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- No implican ascenso o promoción del personal del Servicio involucrado, toda vez que los movimientos se llevarán a cabo considerando la equivalencia de las percepciones y prestaciones que actualmente perciben, con motivo del cargo que desempeñan.

15. En virtud de lo señalado en el punto anterior, en los dictámenes de procedencia emitidos por la DESPEN se fundamenta y motiva la procedencia de los movimientos, de conformidad con lo previsto por el artículo 51 de los Lineamientos, destacando que dichos documentos forman parte integrante del presente acuerdo.

B) Emisión de nombramiento al personal del Servicio que se le autorice una rotación funcional.

16. La rotación del personal del Servicio, en cualquiera de sus modalidades, implica la movilidad geográfica o funcional del personal del Servicio. Por ello, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 del Estatuto y 58 de los Lineamientos, la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto expedirá los nombramientos al personal del Servicio al que se le autorice una rotación.

C) Entrada en vigor de los movimientos

17. Los cambios de adscripción y rotaciones por necesidades del Servicio materia del presente acuerdo entrarán en vigor el **16 de febrero de 2025**, una vez que el personal involucrado realice las gestiones correspondientes a la entrega-recepción del cargo que desocupa; con excepción de Carlos Gustavo Pérez Saavedra, Jesús Marcel García



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Yáñez y José Constantino Suárez Arias, cuyos movimientos procederán el **1° de agosto de 2025**; así como los de Karen Marcela Viramontes Rivera, Carlos Alberto Piñón Melhem, Fernando Pierre Zambrano Lozano, Estefanía García Pérez, María de Lourdes Robles Arana, Paulina Denisse Ceballos Rosales, Petra Frías Lares, Rossana de Jesús Díaz Hernández, Luis Alberto Sánchez Morales, Isnely Abigail Galván Rosales, y Maritza Domínguez Caamaño, cuyos movimientos procederán el **1° de septiembre de 2025**.

D) Garantía de no afectación en la integración de las actuales adscripciones del personal del Servicio.

- 18.** Es menester destacar que con los cambios de adscripción y rotación que se contemplan en el presente acuerdo no afectan la debida integración, el correcto funcionamiento, ni las metas y objetivos institucionales de las adscripciones actuales del personal del Servicio involucrado. Esto en virtud de que las plazas que quedarán disponibles podrán ser ocupadas temporalmente mediante encargos de despacho y, posteriormente, se designará una persona titular por otras vías de ocupación establecidas en el Estatuto.

En mérito de lo expuesto, la DESPEN realizó el análisis particular y exhaustivo del personal del Servicio sujeto a cambios de adscripción y rotaciones por necesidades del Servicio que contempla el presente acuerdo. Los dictámenes de procedencia exponen la justificación y motivación que acreditan la idoneidad de los perfiles profesionales para cubrir las necesidades institucionales, salvaguardándose en todo momento los derechos fundamentales y laborales de las personas servidoras públicas involucradas.

En la tercera sesión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2025, la Comisión conoció el contenido y efectos del presente acuerdo, no emitió observaciones y, por votación unánime de los presentes, autorizó presentarlo a la Junta para que determine sobre su aprobación.

En razón de los antecedentes, fundamentos y considerandos expuestos, esta Junta, en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban, los cambios de adscripción y las rotaciones por necesidades del Servicio, conforme a lo siguiente:

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
1	Karen Marcela Viramontes Rivera	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco	Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tijuana, en el estado de Baja California	1 de septiembre de 2025
2	José Roberto de los Santos Coello	Cambio de adscripción	Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ocosingo, en el estado de Chiapas	Vocal Secretario en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villaflores, en el estado de Chiapas	16 de febrero de 2025
3	Deyanira Hernández López	Cambio de adscripción	Vocal Secretaria en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guamúchil, en el estado de Sinaloa	Vocal Secretaria en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ocosingo, en el estado de Chiapas	16 de febrero de 2025
4	Jesica Hanai Cruz Gutiérrez	Cambio de adscripción	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Nogales, en el estado de Sonora	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villaflores, en el estado de Chiapas	16 de febrero de 2025
5	Bulmaro Cruz Hernández	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Xalapa, en el estado de Veracruz	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pichucalco, en el estado de Chiapas	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
6	Víctor Hugo Espinosa López	Cambio de adscripción	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ocosingo, en el estado de Chiapas	16 de febrero de 2025
7	Carlos Gustavo Pérez Saavedra	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	1 de agosto de 2025
8	Jesús Marcel García Yáñez	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	1 de agosto de 2025
9	José Constantino Suárez Arias	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	1 de agosto de 2025
10	Carlos Alberto Piñón Melhem	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tijuana, en el estado de Baja California	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	1 de septiembre de 2025
11	Miriam Martínez Ortega	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutiva en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Salina Cruz, en el estado de Oaxaca	Vocal Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
12	María Catalina Herrera Meneses	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, en el Estado de México	Vocal del Registro Federal de Electores en la 14 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México	16 de febrero de 2025
13	Miguel Ángel Cabrera García	Cambio de adscripción	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 14 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tláhuac, en la Ciudad de México	16 de febrero de 2025
14	Ricardo Tadeo Ramos Salazar	Cambio de adscripción	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Salina Cruz, en el estado de Oaxaca	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 14 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México	16 de febrero de 2025
15	Rodolfo Andrés Báez Hernández	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Río Bravo, en el estado de Tamaulipas	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México	16 de febrero de 2025
16	Juana del Pilar Velázquez Sanabria	Cambio de adscripción vía permuta	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 21 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Xochimilco, en la Ciudad de México	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 11 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Venustiano	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
				Carranza, en la Ciudad de México	
17	Verónica Gil Sánchez	Cambio de adscripción vía permuta	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 11 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Venustiano Carranza, en la Ciudad de México	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 21 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Xochimilco, en la Ciudad de México	16 de febrero de 2025
18	Fernando Pierre Zambrano Lozano	Rotación	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Paraíso, en el estado de Tabasco	Vocal de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo	1 de septiembre de 2025
19	Susana Hernández Melquiades	Cambio de adscripción	Vocal de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo	Vocal de Organización Electoral en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo	1 de septiembre de 2025
20	Francisco Javier Licona Durán	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo	Vocal Ejecutivo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo	16 de febrero de 2025
21	Tomás Aquino Mata Hernández	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal Ejecutivo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en	Vocal Ejecutivo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
			Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo	Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo	
22	Estefanía García Pérez	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Acapulco, en el estado de Guerrero	Vocal Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Huejutla de Reyes, en el estado de Hidalgo	1 de septiembre de 2025
23	Blanca Estela Tolentino Soto	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutiva en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Heroica Cárdenas, en el estado de Tabasco	Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo	16 de febrero de 2025
24	Leticia González Hernández	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Actopan, en el estado de Hidalgo	16 de febrero de 2025
25	Idalia Martínez Jaimes	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Actopan, en el estado de Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo	16 de febrero de 2025
26	Marco Antonio Hernández Escamilla	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
27	Rolando Arturo Pérez García	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo	16 de febrero de 2025
28	Enrique René Gamboa Márquez	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 17 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Jocotepec, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco	16 de febrero de 2025
29	Marcelino Rosales Rodríguez	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tonalá, en el estado de Jalisco	16 de febrero de 2025
30	Alberto Morales Díaz	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tonalá, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	16 de febrero de 2025
31	Leopoldo López Martínez	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	16 de febrero de 2025
32	Hugo Villa Quintero	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 17 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Jocotepec, en el estado de Jalisco	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
33	Oscar Roberto Arredondo Tamayo	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tequila, en el estado de Jalisco	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Zapopan, en el estado de Jalisco	16 de febrero de 2025
34	Susana Navarro Ayala	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal Secretaria en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tequila, en el estado de Jalisco	Vocal Secretaria en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	16 de febrero de 2025
35	Jaime Mercado Ravell	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal Secretario en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco	Vocal Secretario en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tequila, en el estado de Jalisco	16 de febrero de 2025
36	María de Lourdes Robles Arana	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 28 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Zumpango de Ocampo, en el Estado de México	Vocal del Registro Federal de Electores en la 16 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco	1 de septiembre de 2025
37	José Raymundo Guerrero Ortiz	Cambio de adscripción	Vocal Secretario en la 12 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tapachula, en el estado de Chiapas	Vocal Secretario en la 12 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixtapaluca, en el Estado de México	16 de febrero de 2025
38	Said Isaac Huaracha Hernández	Cambio de adscripción	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Teotihuacán de	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 12 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ixtapaluca, en el Estado de México	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
			Arista, en el Estado de México		
39	Paulina Denisse Ceballos Rosales	Rotación	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco	Vocal Ejecutiva en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Zamora de Hidalgo, en el estado de Michoacán	1 de septiembre de 2025
40	José Manuel Flores Pérez	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Playa del Carmen, en el estado de Quintana Roo	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Santa Catarina, en el estado de Nuevo León	16 de febrero de 2025
41	Dulce Ruby Ponce Guzmán	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal de Organización Electoral en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Linares, en el estado de Nuevo León	Vocal de Organización Electoral en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en García, en el estado de Nuevo León	16 de febrero de 2025
42	Francisco Antonio Saravia Zamora	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal de Organización Electoral en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en García, en el estado de Nuevo León	Vocal de Organización Electoral en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Linares, en el estado de Nuevo León	16 de febrero de 2025
43	José Vázquez Reyes	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Puerto Escondido,	Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Oaxaca de Juárez,	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
			en el estado de Oaxaca	en el estado de Oaxaca	
44	Ricardo Fuentes Salinas	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca	Vocal del Registro Federal de Electores en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Puerto Escondido, en el estado de Oaxaca	16 de febrero de 2025
45	Edda Vera Vargas	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlacolula de Matamoros, en el estado de Oaxaca	Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca	16 de febrero de 2025
46	Noé Ruíz Sánchez	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Santiago de Querétaro, en el estado de Querétaro	Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Juan del Río, en el estado de Querétaro	16 de febrero de 2025
47	César Luciano Hernández Quezada	Cambio de adscripción	Vocal de Organización Electoral en la 19 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México	Vocal de Organización Electoral en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, en el estado de Quintana Roo	16 de febrero de 2025
48	Lilia Velarde Saldaña	Rotación vía permuta	Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en	Coordinadora Operativa A en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
			Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí		
49	Gabriel Monterrubio Velasco	Rotación vía permuta	Coordinador Operativo A en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí	Vocal del Registro Federal de Electores en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí	16 de febrero de 2025
50	Selene Viridiana Colmenero Delgado	Cambio de adscripción	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Santiago de Querétaro, en el estado de Querétaro	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí	16 de febrero de 2025
51	Jessica Lizeth Rubio Hernández	Cambio de adscripción	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí	16 de febrero de 2025
52	Petra Frías Lares	Cambio de adscripción	Vocal Secretaria en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Uriangato, en el estado de Guanajuato	Vocal Secretaria en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Culiacán de Rosales, en el estado de Sinaloa	1 de septiembre de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
53	Santos Andrade Torres	Cambio de adscripción	Vocal Secretario en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Culiacán de Rosales, en el estado de Sinaloa	Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guamúchil, en el estado de Sinaloa	16 de febrero de 2025
54	Flor Verónica González Bolívar	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Los Mochis, en el estado de Sinaloa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa	16 de febrero de 2025
55	Luis Ignacio Vázquez Lugo	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Los Mochis, en el estado de Sinaloa	16 de febrero de 2025
56	Daisy Karina Cruz Carballo	Cambio de adscripción	Vocal Secretaria en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villahermosa, en el estado de Tabasco	Vocal Secretaria en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Centro, en el estado de Tabasco	16 de febrero de 2025
57	Daniel Santos Montalvo	Cambio de adscripción	Vocal Secretario en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Heroica Cárdenas, en el estado de Tabasco	Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villahermosa, en el estado de Tabasco	16 de febrero de 2025
58	Tania María Galíndez Alcázar	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal Ejecutiva en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con	Vocal Ejecutiva en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con	16 de febrero de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
			cabecera en Comalcalco, en el estado de Tabasco	cabecera en Villahermosa, en el estado de Tabasco	
59	Rey David Zárate Santiago	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villahermosa, en el estado de Tabasco	Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Comalcalco, en el estado de Tabasco	16 de febrero de 2025
60	Rossana de Jesús Díaz Hernández	Rotación	Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en H. Matamoros, en el estado de Tamaulipas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Macuspana, en el estado de Tabasco	1 de septiembre de 2025
61	José Guadalupe Martínez Salazar	Cambio de adscripción	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Mante, en el estado de Tamaulipas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Victoria, en el estado de Tamaulipas	16 de febrero de 2025
62	Luis Alberto Sánchez Morales	Cambio de adscripción	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Macuspana, en el estado de Tabasco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 06 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Mante, en el estado de Tamaulipas	1 de septiembre de 2025
63	Isnely Abigail Galván Rosales	Rotación	Vocal del Registro Federal de Electores en la 01 Junta Distrital Ejecutiva,	Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital	1 de septiembre de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
			con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua	Ejecutiva, con cabecera en H. Matamoros, en el estado de Tamaulipas	
64	Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Cambio de adscripción	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Lerdo, en el estado de Durango	Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Río Bravo, en el estado de Tamaulipas	16 de febrero de 2025
65	Mariana Abigail Balderas Magaña	Cambio de adscripción	Vocal Secretaria en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Reynosa, en el estado de Tamaulipas	Vocal Secretaria en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Ciudad Victoria, en el estado de Tamaulipas	16 de febrero de 2025
66	Rosenda Hernández González	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Álamo, en el estado de Veracruz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 19 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Andrés Tuxtla, en estado de Veracruz	16 de febrero de 2025
67	Yadira Zaleta Cuervo	Cambio de adscripción vía permuta	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 19 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en San Andrés Tuxtla, en estado de Veracruz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Álamo, en el estado de Veracruz	16 de febrero de 2025
68	Maritza Domínguez Caamaño	Cambio de adscripción	Vocal de Capacitación Electoral y	Vocal de Capacitación Electoral y Educación	1 de septiembre de 2025



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Nombre	Movimiento aprobado	Cargo/Puesto y adscripción actual	Cargo/Puesto y adscripción aprobada	Entrada en vigor del movimiento
			Educación Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Villahermosa, en estado de Tabasco	Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Boca del Río, en el estado de Veracruz	
69	Sergio Mohedano Montiel	Cambio de adscripción	Vocal Ejecutivo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Culiacán de Rosales, en el estado de Sinaloa	Vocal Ejecutivo en la 10 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Xalapa, en el estado de Veracruz	16 de febrero de 2025
70	Ivette Flores López	Cambio de adscripción	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Valladolid, en el estado de Yucatán	Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 11 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz	16 de febrero de 2025
71	Octavio Andrés García García	Rotación	Enlace de Fiscalización de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco	Jefe de Departamento de Auditoría en la Unidad Técnica de Fiscalización	16 de febrero de 2025

SEGUNDO. La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, notificará al personal del Servicio referido en el punto primero del presente acuerdo, a fin de que asuman las funciones inherentes conforme a lo expuesto en el capítulo tercero, inciso C) del presente acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que expida los nombramientos correspondientes a las rotaciones de conformidad con lo referido en el capítulo tercero, inciso B) del presente acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de febrero de 2025, por votación unánime del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión, el encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LA SECRETARIA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**BRA. CLAUDIA ARLETT
ESPINO**